



## Diputación de Guadalajara

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

#### ASISTENTES

##### PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez.

##### DIPUTADOS

**GRUPO PSOE:** D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera y D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva.

**GRUPO POPULAR:** D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González y D. Jesús Herranz Hernández.

**GRUPO CIUDADANOS:** D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz.

**GRUPO UNIDAS PODEMOS-IU:** D. Daniel Tousef López.

**GRUPO VOX:** D. Iván Sánchez Serrano.

##### SECRETARIA EN FUNCIONES

D<sup>a</sup> Talía Gallego Aparicio

##### INTERVENTORA

D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión extraordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Luis Vega Pérez, con la asistencia de los Sres./as Diputados anteriormente citados, todos ellos





## Diputación de Guadalajara

---

asistidos de la Sr<sup>a</sup> Secretaria General en funciones D<sup>a</sup> Talía Gallego Aparicio y de la Sr<sup>a</sup> Interventora, D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

### 1.- (EXPEDIENTE 1370/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 13/2021 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-29-de-marzo-de-2021/1>

D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el Expediente de modificación de crédito nº 13/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito por importe de diez millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos veintidós euros (10.957.322,00 €) y Crédito Extraordinario por importe de trece millones ochenta y nueve mil setecientos con doce céntimos (13.089.700,12 €), resultando el importe total del expediente por veinticuatro millones cuarenta y siete mil veintidós euros con doce céntimos (24.047.022,12 €) dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el videoacta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas**





## Diputación de Guadalajara

**Podemos-IU.** Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Herranz Hernández, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousest López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 13/2021 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN  | IMPORTE      |
|---------------------------|--|--------------|
| 136 62200                 | Parque bomberos de Sacedón                             | 550.000,00   |
| 1501 62300                | Maquinaria. Robot inspección tuberías                  | 30.000,00    |
| 1502 62200                | Demolición y construcción Taller Alovera               | 1.400.000,00 |
| 1502 62400                | Elementos de transporte                                | 900.000,00   |
| 1522 78000                | Convenio Obispado. Restauración Iglesias               | 100.000,00   |
| 162 62700                 | Obra automatización CRSU                               | 4.777.322,00 |
| 231 46203                 | A Ayuntamientos. Planes igualdad                       | 50.000,00    |
| 2411 47000                | A E. privadas. Fomento Empleo. Iniciativa emprendedora | 150.000,00   |
| 422 48901                 | Promoción sector Agroalimentario                       | 50.000,00    |
| 422 77000                 | A E. privadas. Mejora pequeño comercio                 | 400.000,00   |
| 432 62700                 | CITUG. Equipamiento temático                           | 100.000,00   |
| 453 61900                 | Mantenimiento de carreteras                            | 1.700.000,00 |
| 459 65021                 | Obras Hidráulicas 2021                                 | 300.000,00   |
| 492 62600                 | Equipos proceso de información                         | 50.000,00    |
| 9200 22699                | Otros gastos diversos. Prevención laboral              | 300.000,00   |
| 9200 62501                | Mobiliario (Prevención laboral)                        | 50.000,00    |





## Diputación de Guadalajara

|                                     |  |                      |
|-------------------------------------|--|----------------------|
| 9202 46200                          | A Ayuntamientos. Prevención de riesgos | 50.000,00            |
| <b>TOTAL, SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b> |  | <b>10.957.322,00</b> |

## CRÉDITO EXTRAORDINARIO

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA            | DESCRIPCIÓN  | IMPORTE              |
|--------------------------------------|--|----------------------|
| 1501 64100                           | Aplicación informática Centros Comarcales            | 70.000,00            |
| 1501 76200                           | A Ayuntamientos cabecera de comarca                  | 3.000.000,00         |
| 1501 76201                           | A Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes         | 6.198.000,00         |
| 1501 76202                           | A Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes           | 1.800.000,00         |
| 1501 22706                           | Asistencia técnica. Apoyo dirección y planimetría    | 180.000,00           |
| 231 48018                            | Convenio CARITAS. Reciclamos                         | 40.000,00            |
| 320 22706                            | Plan evacuación Centro San José                      | 60.000,00            |
| 3240 63200                           | Remodelación planta 1º Residencia y Cocina           | 250.000,00           |
| 334 46210                            | A Ayuntamientos. Contratación Red Cultural           | 100.000,00           |
| 336 78000                            | Convenio Obispado. Restauración patrimonio artístico | 200.000,00           |
| 430 2260200                          | Patrocinio Vuelta Ciclista a España                  | 30.000,00            |
| 430 47900                            | A Empresas Privadas. Turismo                         | 200.000,00           |
| 454 75000                            | A JCCM. Convenio pistas forestales                   | 226.700,12           |
| 491 63200                            | Remodelación Sala de Prensa                          | 30.000,00            |
| 9200 63201                           | I reposición Jardines Casa Palacio                   | 5.000,00             |
| <b>TOTAL, CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b> |  | <b>13.089.700,12</b> |





## Diputación de Guadalajara

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA            | DESCRIPCIÓN                                  | IMPORTE                |
|--------------------------------------|--|------------------------|
| 87000                                | Remanente de Tesorería para gastos generales | 24.047.022,12 €        |
| <b>TOTAL, REMANENTE DE TESORERIA</b> |  | <b>24.047.022,12 €</b> |

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

#### 2.- (EXPEDIENTE 1161/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 12/2021 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-29-de-marzo-de-2021/2>

D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el Expediente de modificación de crédito nº 12/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario por importe de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000'00 €), dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.





## Diputación de Guadalajara

Constan en el videoacta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos-IU**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Herranz Hernández, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousest López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 12/2021 en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA            | DESCRIPCIÓN | IMPORTE           |
|--------------------------------------|-------------|-------------------|
| 1501 76800                           | A EATIM     | 450.000,00        |
| <b>TOTAL, CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b> |             | <b>450.000,00</b> |

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE





## Diputación de Guadalajara

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA            | DESCRIPCIÓN                                  | IMPORTE             |
|--------------------------------------|--|---------------------|
| 87000                                | Remanente de Tesorería para gastos generales | 450.000,00 €        |
|                                      |  |                     |
| <b>TOTAL, REMANENTE DE TESORERIA</b> |  | <b>450.000,00 €</b> |

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Interviene el Sr. Presidente: antes de hacer el cierre del Pleno, voy a dar cuenta de cómo está transcurriendo la vacunación en el Punto de Vacunación Intensiva que está en el Polideportivo San José.

Como sabéis la Diputación, lo dijimos aquí y todos los Grupos lo conocen y dieron su conformidad a que la Diputación ponga a disposición del SESCAM, en este caso, de la sanidad, todos los medios que estime oportunos para salir adelante de esta pandemia.

Durante toda la semana pasada y todo el fin de semana han estado vacunando en el Centro, todo está transcurriendo bien, hemos puesto todo lo que podemos a disposición del personal sanitario y de la sanidad para que se realice esa vacunación. Os puedo decir que todo está yendo con mucha normalidad, los trabajadores se están portando excepcionalmente, están trabajando durante mañana, tarde, fines de semana, están a entera disposición de todo lo que se necesite, y desde aquí les quiero agradecer todo ese gran trabajo que están haciendo, puesto que evidentemente se han puesto de manera, muchas veces, altruista, pero al final sus días de libranza los están también utilizando en colaborar con la sanidad y con los ciudadanos de esta provincia de Guadalajara, y desde aquí es de agradecer y a los Diputados que han estado ahí trabajando intensamente, a Bárbara, a David y a Carmen, que son los que más han estado ahí a disposición de la sanidad, que han estado haciendo ese esfuerzo para que todo salga bien.





## Diputación de Guadalajara

---

Y agradecer a todos los Grupos Políticos que siempre están ahí a disposición para cualquier iniciativa de esta envergadura, para trabajar todos conjuntamente en la lucha por la pandemia, que yo creo que es lo importante.

La Diputación va a seguir en esa línea, siempre que necesitemos algo os lo comunicaremos a los demás Grupos, y creo que todos debemos estar trabajando unánimemente siempre, aunque la Diputación no tiene esa competencia, pero al final si tiene algunos medios y herramientas que podemos poner a su disposición y lo estamos haciendo.

Desde aquí el agradecimiento a todos los trabajadores y el agradecimiento también a todos los Grupos Políticos en mostrar la disposición y la voluntad de que trabajemos y pongamos lo que tiene la Diputación a disposición del servicio sanitario.

Así que, muchísimas gracias, buen día a todos, y buena Semana Santa en la medida que podamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y dos minutos del día al principio indicado redactándose la presente acta de lo que como Secretaria General en funciones doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

